

CONSIDERACIONES JURÍDICAS RÉGIMEN DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS



**El medio ambiente
es de todos**

Minambiente

Decisión Andina 391 de 1996

Origen del Régimen de Acceso a Recursos Genéticos y sus Productos Derivados



Propósito:

Regular el Acceso a los Recursos Genéticos de los países miembros y sus productos derivados o sus componentes intangibles de los cuales son países de origen, para:

*Garantizar una Participación Justa y Equitativa de los Beneficios derivados del uso de los recursos y el conocimiento tradicional asociado a estos.

*Sentar bases para el reconocimiento y valoración de los Recursos Genéticos y de sus Productos Derivados.

*Promover la conservación de la diversidad, el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y técnicas

*Fortalecer la capacidad negociadora de los países miembros.

NORMATIVA NACIONAL



El medio ambiente
es de todos

Minambiente

Constitución Política de Colombia

Artículos 8° y 81 inciso 2°

LEYES

L/99-1993, L/165-1994

DECRETOS

D/730-1997, D/1375-2013, D/1376-2013,
D/1076-2015 Único R.

D/3570-2011

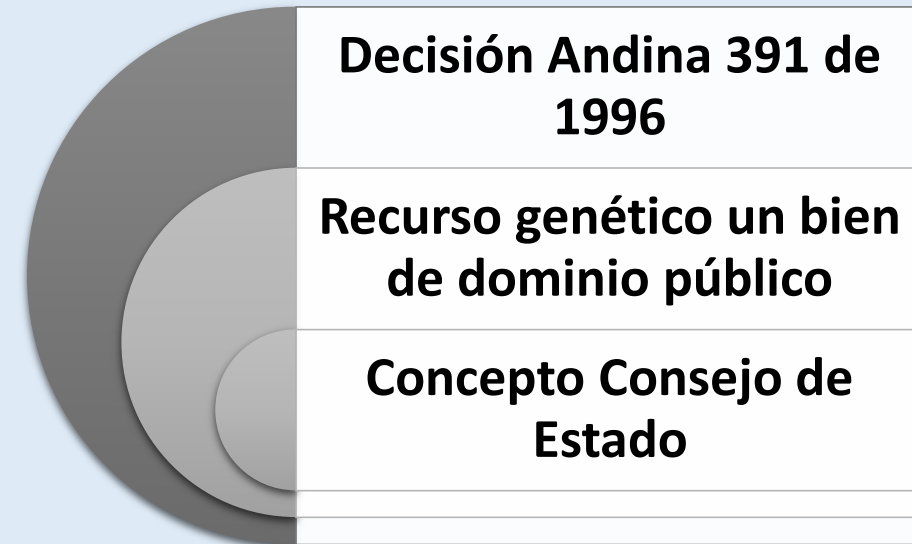
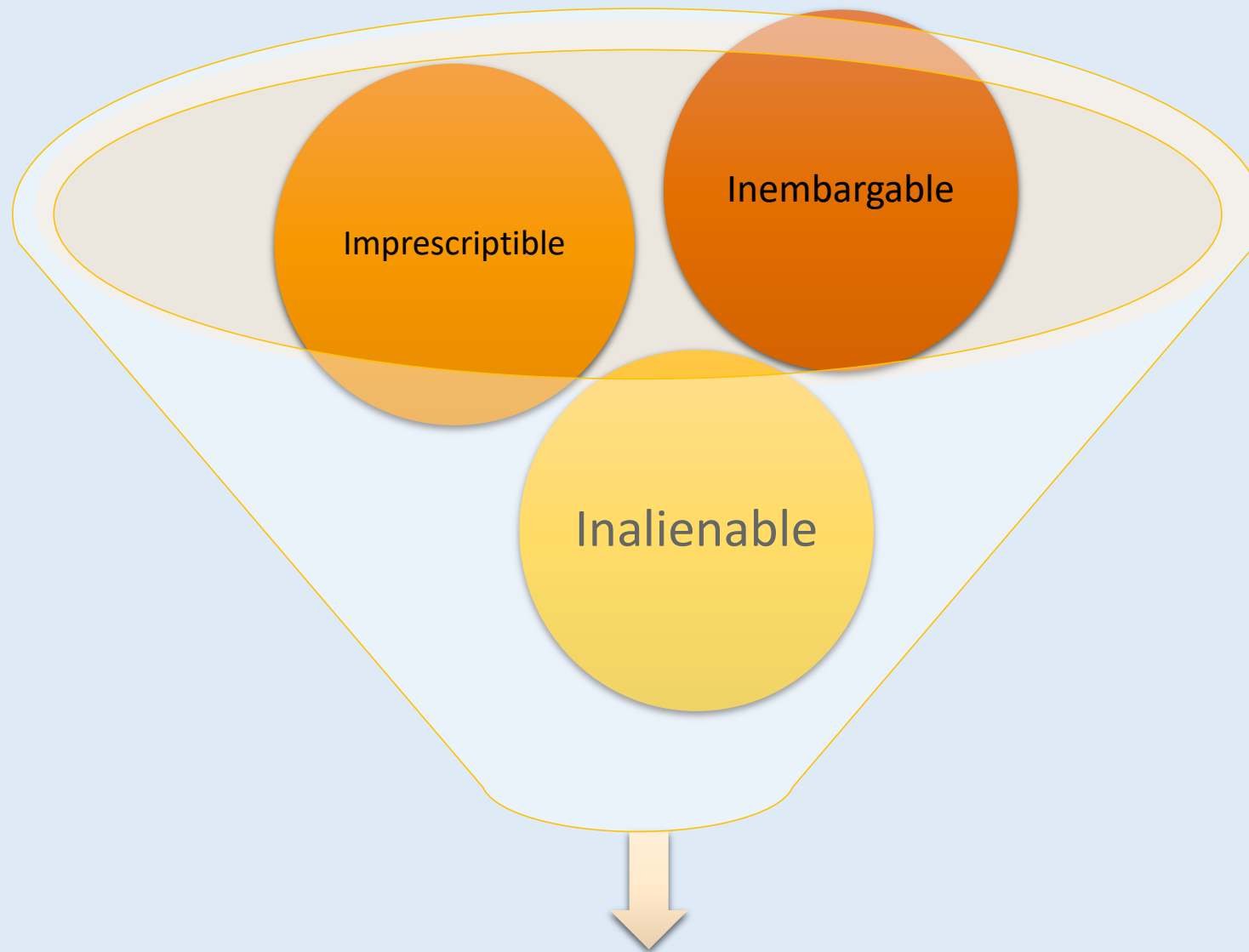
RESOLUCIONES

R/1348-2014, R/1352-2017

R/736-2015 Minambiente

SUPRANACIONALES

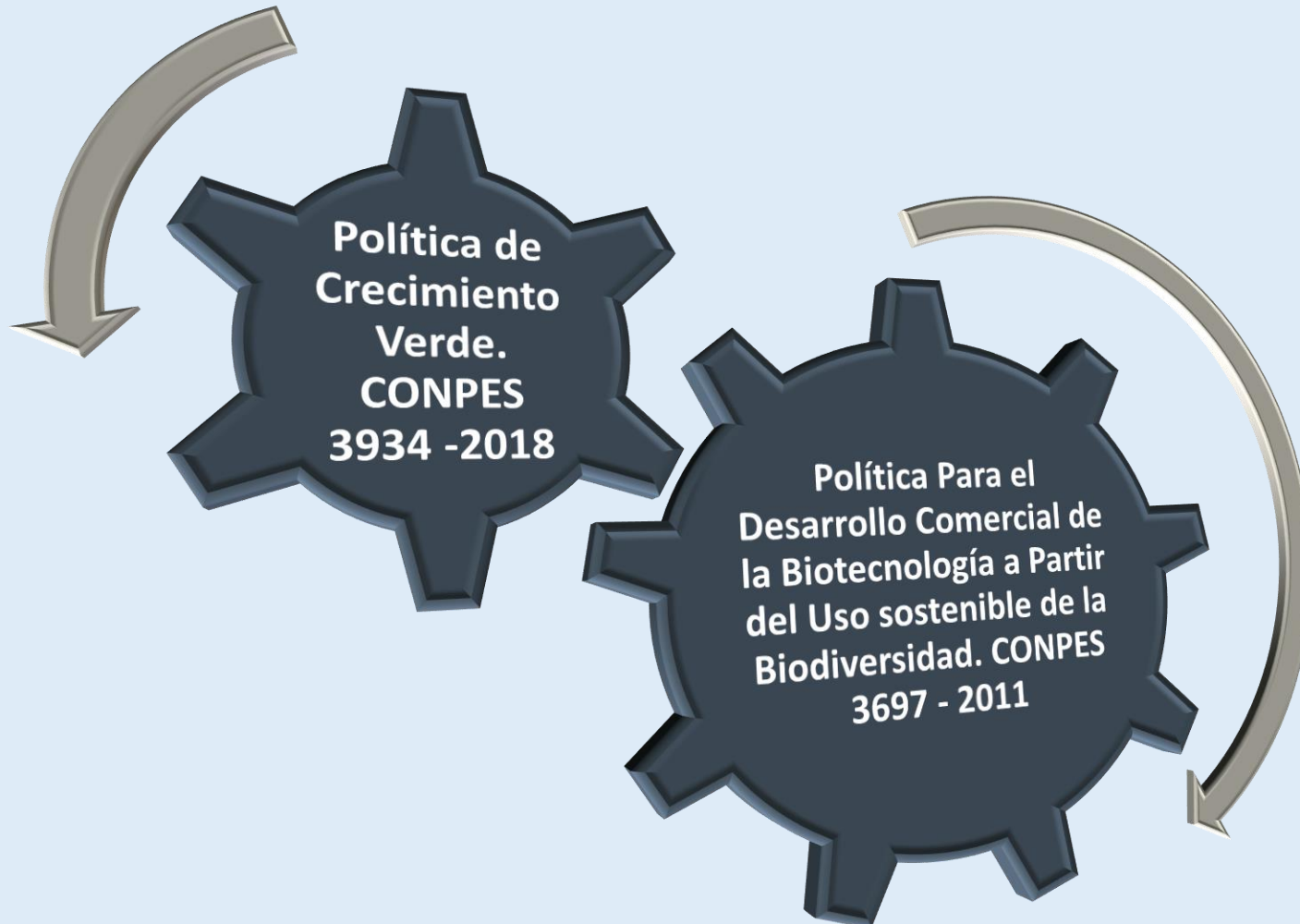
- Decisión 391-1996
- CDB



Características del recursos genético como bien propiedad del Estado
Concepto No. 977 del 8 de agosto de 1997



Política Pública – Documentos CONPES





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Decreto Ley 3570 de 2011



Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos



1. Autoridad Nacional competente

2. Facultad para autorizar el acceso

3. Titularidad para realizar actividades de monitoreo y control

4. Supervisión y seguimiento al contrato (obligaciones y seguimiento)



Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles

- Proponer y apoyar mecanismos para la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del acceso a los recursos genéticos



Decreto 3570 de 2011 Intervención de otros actores dentro del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

- Trámite relacionado con las solicitudes de Acceso a Recursos Genéticos
- Propiedad intelectual (garantizar que se respeten los derechos sobre los recursos biológicos y los recursos genéticos del país)

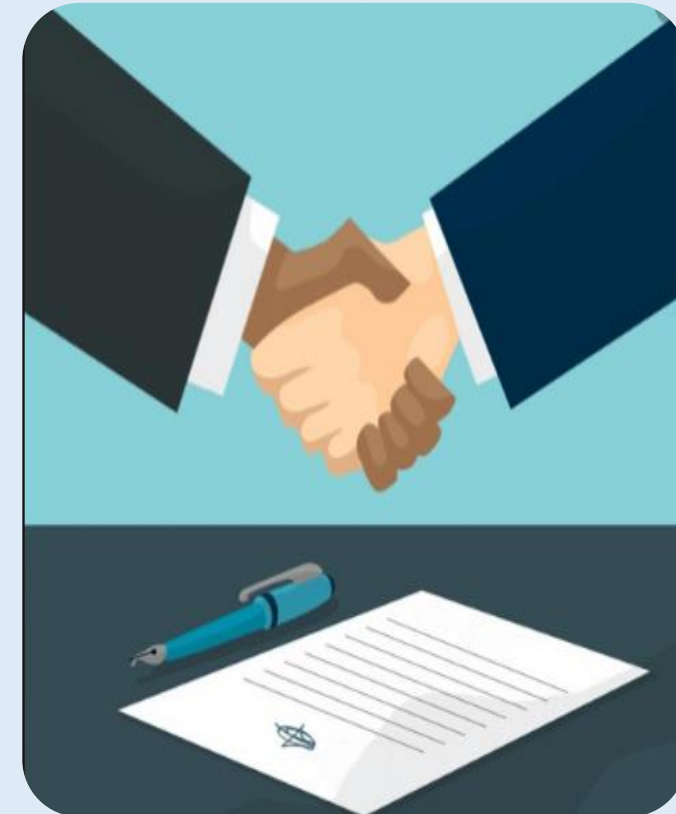
Subdirección de Educación y Participación

- Apoyar la adopción de mecanismos para la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del acceso a los recursos genéticos, cuando estos tengan conocimiento tradicional asociado



Autorización = Contrato

Acuerdo entre la Autoridad Nacional Competente y un tercero, en el cual se establecen los términos y condiciones en las que se autoriza y regula el acceso a los recursos genéticos sus productos derivados y/o al componente intangible asociado, y de las actividades de recolección relacionadas





MODALIDADES

MARCO

Para acoger el desarrollo de un programa de investigación

ADICION

Posibilidad de adicionar actividades de acceso correspondientes a diferentes líneas de investigación y/o proyectos específicos a través de la suscripción de otrosí al contrato marco

INDIVIDUAL

Para acoger el desarrollo de actividades de acceso dentro de un proyecto determinado, el cual podrá ser con fines de bioprospección, o comerciales y/o industriales



¿Qué pasa si se accede a Recurso Genéticos o Producto derivado sin contar con el contrato?



CONSECUENCIAS

- Infracción - Proceso sancionatorio ambiental
- Falta disciplinaria - Investigación
- Delito

SOLUCIÓN: Artículo 6° Ley 1955 de 2019



Gestión de las Solicitudes de Contrato de Acceso

1. Radicación solicitud

2. Admisión

3. Publicación

Resolución
Otorga

5. Negociación
Y Firma

4. DTL /CT
Aceptación o Negación

Hasta
120 días
hábiles

Interrupción de términos
Remisión Normativa



**Ventanilla MADS (Calle 37 No. 8-40 Bogotá
D.C.)**

Indicando:

Dirección de Bosques, Biodiversidad
y Servicios Ecosistémicos
- Grupo de Recursos Genéticos -

Vía correo electrónico

correspondencia@minambiente.gov.co
servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Indicando en el asunto:

- Grupo de Recursos Genéticos -

Solicitud de reunión: Tema específico

correspondencia@minambiente.gov.co
servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Indicando en el asunto:

- Grupo de Recursos Genéticos -

¿Cómo me relaciono con el Grupo de Recursos Genéticos del MADS?

GRACIAS!



**El medio ambiente
es de todos**

Minambiente

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por el Grupo de Recursos Genéticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en ese documento para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización del titular de los derechos de autor, siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del documento para fines comerciales.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS RELEVANTES PARA EL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS EN COLOMBIA



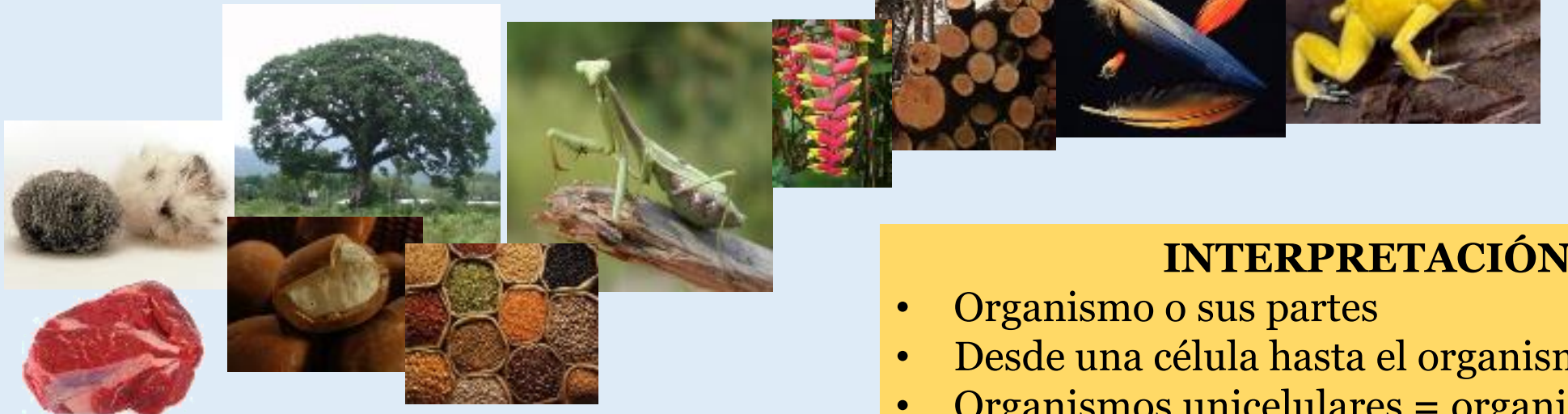
El medio ambiente
es de todos

Minambiente

Definiciones de la Decisión Andina 391 de 1996

RECURSOS BIOLÓGICOS

“Individuos, organismos o partes de éstos, poblaciones o cualquier componente biótico de valor o utilidad real o potencial que contiene el recurso genético o sus productos derivados”



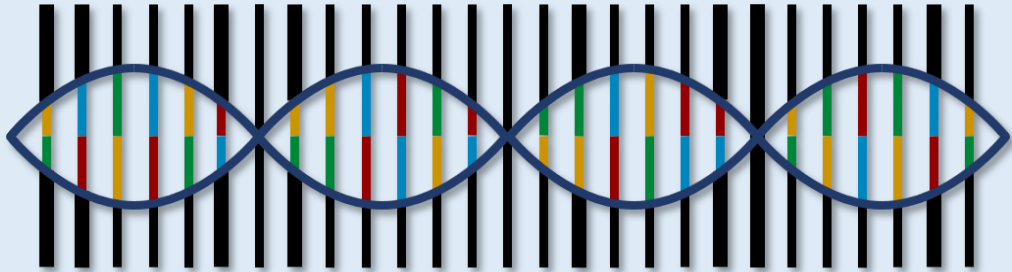
INTERPRETACIÓN

- Organismo o sus partes
- Desde una célula hasta el organismo completo
- Organismos unicelulares = organismo completo

Definiciones de la Decisión Andina 391 de 1996

RECURSOS GENÉTICOS

“Todo material de naturaleza biológica que contenga información genética de valor o utilidad real o potencial”



INTERPRETACIÓN

- Material de la herencia
- Información
 - Generar un organismo
 - Metabolismo
- Virus/viroides/similares
 - Material hereditario que permite su replicación

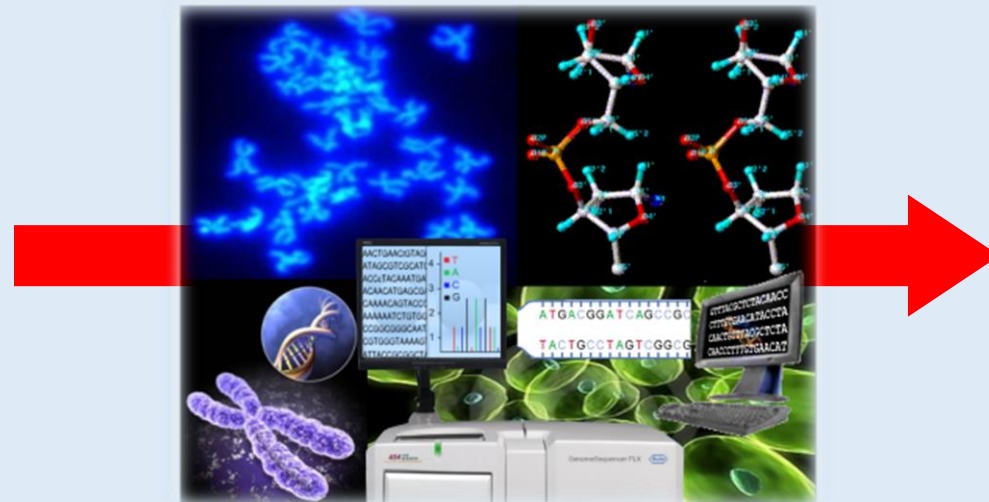
EN TODAS LAS FORMAS QUE SE ENCUENTREN EN LA NATURALEZA

Unidades funcionales y no funcionales de la herencia

- **ADN** (ácido desoxirribonucleico)
- **ARN** (ácido ribonucleico)

Secuencias Genéticas Digitales

*“Secuencias que se han generado a partir de una secuencia genética homologa a un **recurso genético** in vivo por medio de herramientas moleculares, biotecnológicas y computacionales”*



CGGATCTCTTGGCTCCAGCATCGATGAAGAAC
ACAACGGATCTCTTGGCTCCAGCATCGATGAA
CGGATCTCTTGGCTCCAGCATCGATGAAGAAC
GATGAAGAACGCAGCGAAACGCGATATGTAAT

La misma **información** genética

Definiciones de la Decisión Andina 391 de 1996



PRODUCTOS DERIVADOS

“Molécula, combinación o mezcla de moléculas naturales, incluyendo extractos crudos de organismos vivos o muertos de origen biológico, provenientes del metabolismo de seres vivos”

INTERPRETACIÓN

(Concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado

Radicado 977 del 7 de agosto de 1997)

Deben entenderse en el mismo sentido de los recursos genéticos

NIVEL MOLECULAR

Cuando los productos derivados se encuentran aislados del recurso biológico, el régimen de propiedad aplicable a éstos es el de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados

Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Compilación de los Decretos 1375 y 1376 de 2013

Actividades de investigación básica que no configuran acceso a recursos genético y sus productos derivados

- Sistemática molecular
- Ecología molecular
- Evolución
- Biogeografía

- Permiso de recolección
- Uso de colecciones biológicas

Actividades que deben suscribir el contrato de acceso a recursos genéticos y/o productos derivados

- Prospección biológica
- Con fines comerciales
- Con fines industriales

- Contrato de acceso
- Otorgar actividades de colecta o toma de muestras de una colección

BIOPROSPECCIÓN *“Exploración sistemática y sostenible de la biodiversidad para identificar y obtener nuevas fuentes de compuestos químico, genes, proteínas, microorganismos y otros productos que tienen potencial de ser aprovechados comercialmente”* (CONPES 3697 de 2011)

Actividades que configuran Acceso en Colombia

Actividades que configuran acceso a los recursos genéticos y sus productos derivados

*

Actividades que se realicen con especies nativas, en sus formas silvestres, domesticadas, cultivada o escapada de domesticación, incluyendo virus, que se encuentren en el territorio nacional o fuera de este

Pretendan

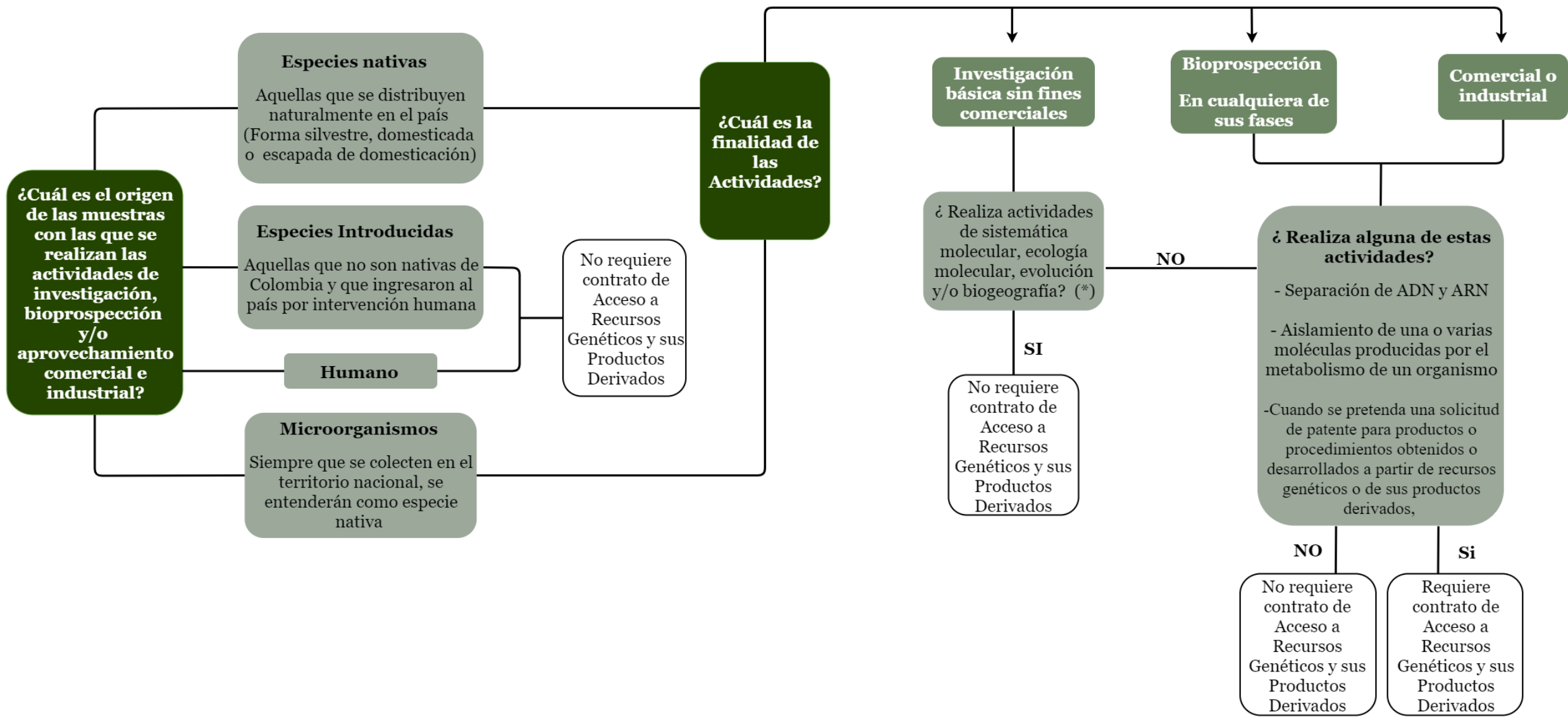
La separación de las unidades funcionales y no funcionales del ADN y/o el ARN, en todas las formas que se encuentren en la naturaleza.

El aislamiento de una o varias moléculas, entendidas éstas como micro y macromoléculas, producidas por el metabolismo de un organismo.

Requisito:

Una solicitud de patente para productos o procedimientos obtenidos o desarrollados a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados (Decisión Andina 486 de 2000)

*** Resolución 1348 de 2014, modificada parcialmente por la Resolución 1352 de 2017**

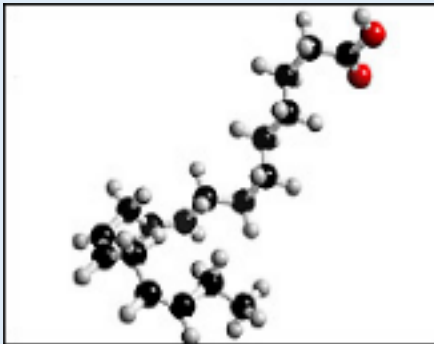


(*) estas actividades se encuentran excluidas del contrato de acceso a recursos genéticos de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.2.8.1.2 parágrafo 5 y 2.2.2.9.1.4 parágrafo 1 del Decreto 1076 de 2015

¿A QUÉ TIPO DE PRODUCTOS DERIVADOS LE APLICA EL RÉGIMEN DE ACCESO?

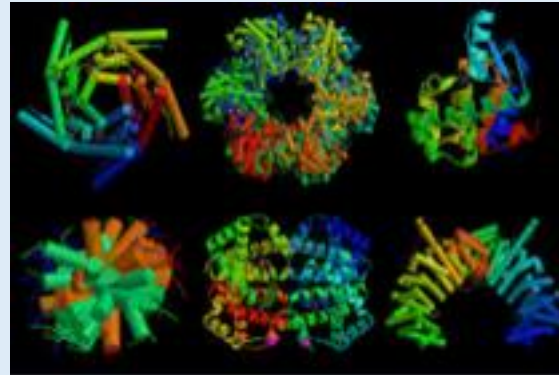
APLICA D.A. 391

**MOLÉCULAS AISLADAS
Y PURIFICADAS**



NO APLICA D.A. 391

EXTRACTOS CRUDOS Y MEZCLAS DE MOLÉCULAS



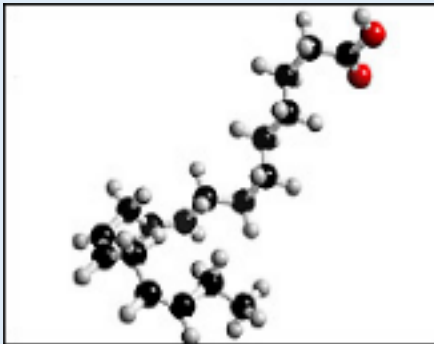
Ácidos grasos	Insaturaciones	Composición (% peso)
Ricinoléico	1	85 - 89,5
Linoléico	2	3,0 - 4,2
Oléico	1	3,0 - 3,5
Estearico	0	1,0 - 1,5
Palmítico	0	1,0 - 2,0
Dihidroxiesteárico	0	0,7 - 1,0
Linolénico	3	0,3 - 0,5
Eicosanóico	0	0,3 - 0,5



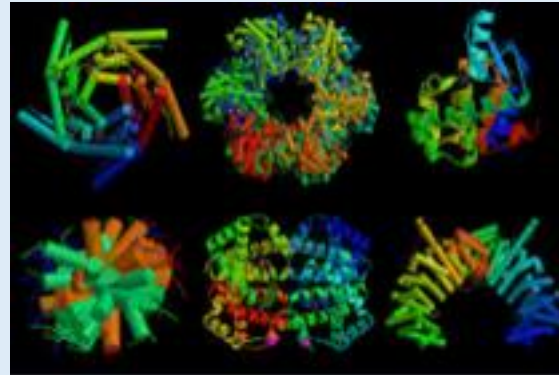
¿A QUÉ TIPO DE PRODUCTOS DERIVADOS LE APLICA EL RÉGIMEN DE ACCESO CUANDO SE PRETENDE **RECLAMAR DERECHOS DE PATENTE?**

APLICA D.A. 391

MOLÉCULAS AISLADAS Y PURIFICADAS



EXTRACTOS CRUDOS Y MEZCLAS DE MOLÉCULAS



Ácidos grasos	Insaturaciones	Composición (% peso)
Ricinoléico	1	85 - 89,5
Linoléico	2	3,0 - 4,2
Oléico	1	3,0 - 3,5
Estearico	0	1,0 - 1,5
Palmítico	0	1,0 - 2,0
Dihidroxiesteárico	0	0,7 - 1,0
Linolénico	3	0,3 - 0,5
Eicosanóico	0	0,3 - 0,5



¿QUÉ CONFIGURA ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS EN COLOMBIA?

Con recursos genéticos y moléculas aisladas

- Bioprospección
- Aplicación industrial
- Aprovechamiento comercial
- Como requisito para la solicitud de patente

Con recursos biológicos, extractos crudos y mezclas de moléculas

Cuando se pretenda una solicitud de **patente para productos o procedimientos** obtenidos o desarrollados a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados.

MARCO LEGAL EN EL OTORGAMIENTO DE COLECTA EN SOLICITUDES DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS

Decreto 1376 de
2013 Recolección

Compilado

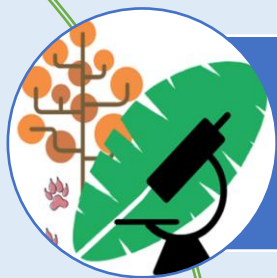
Decreto 1076 de 2015

❖ Artículo 2.2.2.8.1.2. Colectas

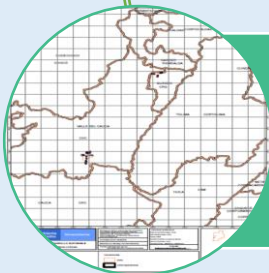
Artículo 2 parágrafo 6. Ministerio actúa como Autoridad Nacional Competente para otorgar el permiso de colecta en el marco de un contrato de Acceso a Recursos Genéticos.



PROCESO PARA EL OTORGAMIENTO DE COLECTA EN SOLICITUDES DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS



Recurso Biológico (Estado de Amenaza, Estado de veda, Cites)

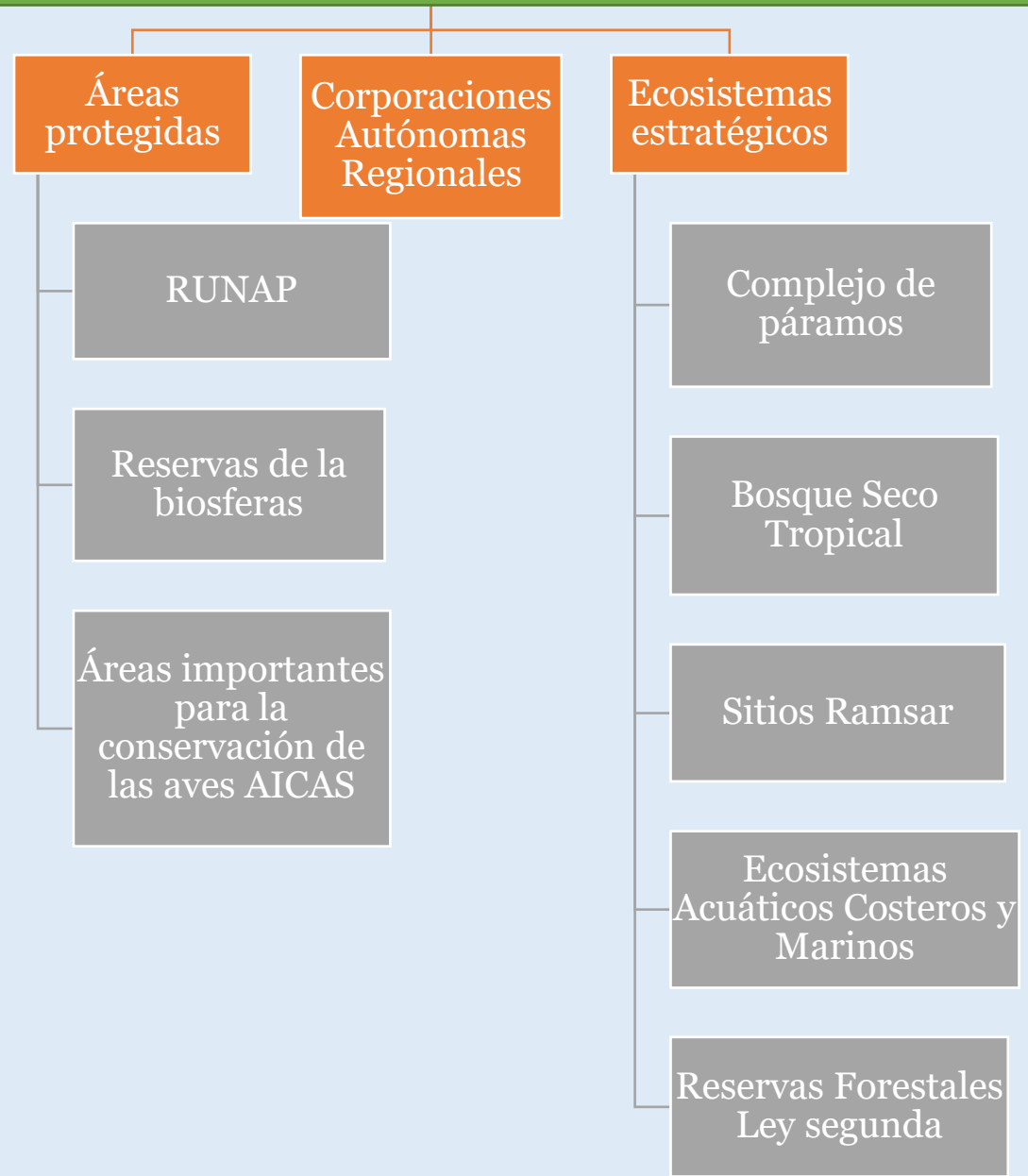
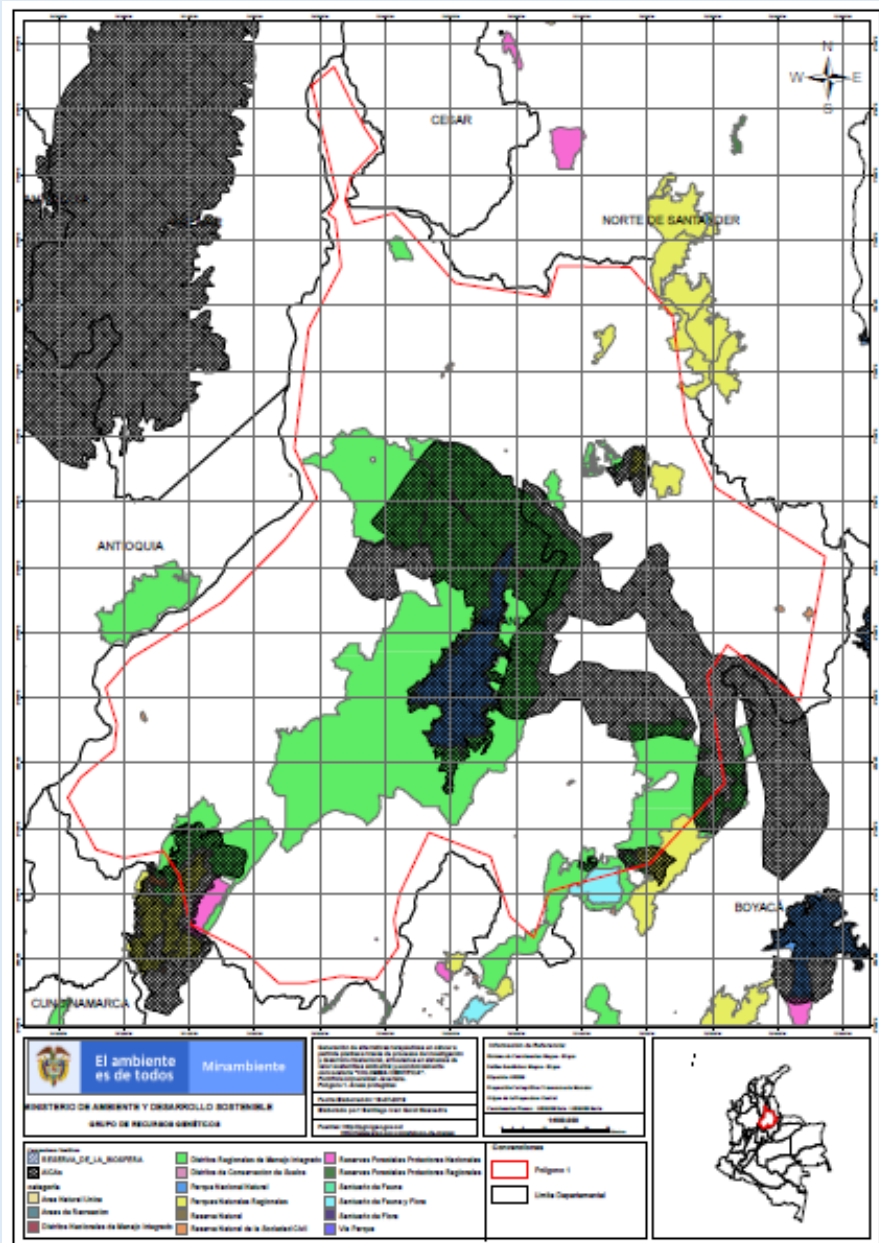


Se realiza una Verificación de coordenadas



Solicitud de viabilidad de colecta a Corporaciones y Parques Nacionales Naturales

Verificación de coordenadas



Solicitud de viabilidad de colecta a Corporaciones y Parques Nacionales Naturales

¿Por qué se hace?

La articulación nos permite establecer

- Artículo 2.2.2.8.1.2 del Decreto 1076 de 2015
- Se genere una articulación mejor a los procedimientos de ambas entidades.

Usuarios

- *Tienen la obligación de informar por escrito a la corporación con al menos ocho (8) días hábiles de antelación.*
- Seguir las recomendaciones hechas por el Ministerio, las corporaciones y Parques Nacionales Naturales.

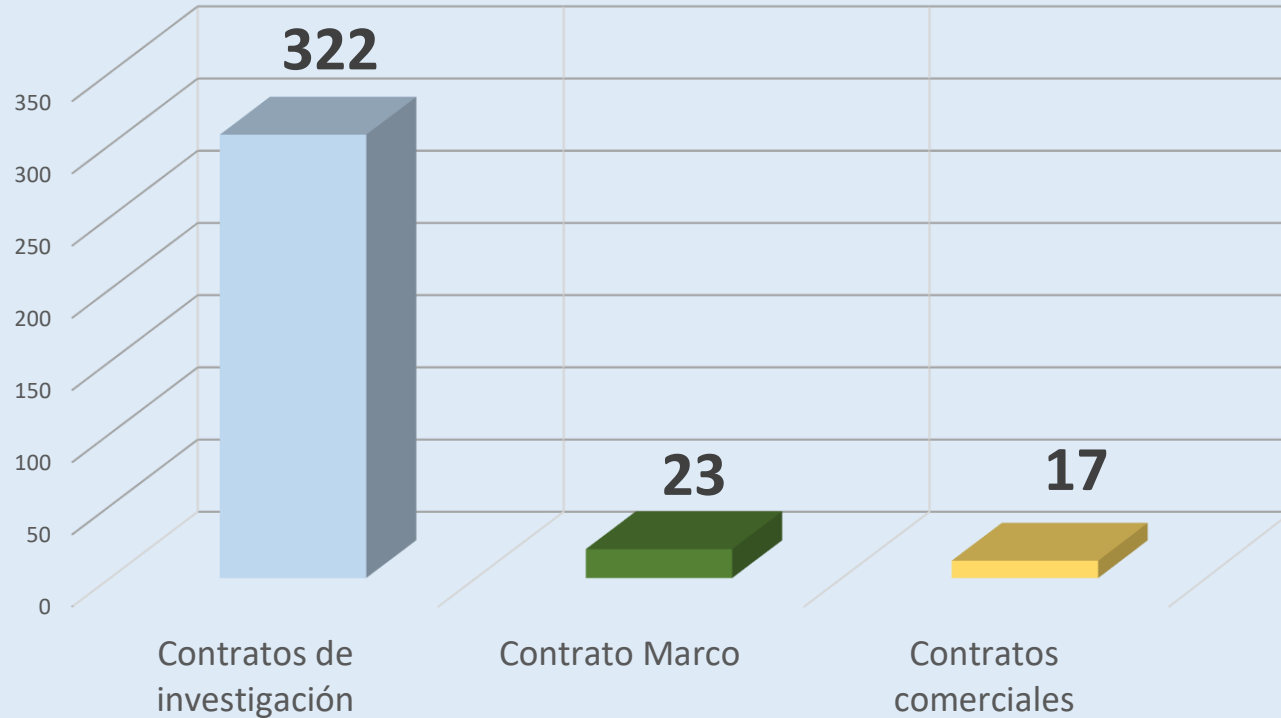
Corporaciones y PNN

- Definir recomendaciones técnicas sobre el proceso de colecta que permitan incluirlos en las obligaciones del usuario.
- En lo posible deberá acompañar estos procesos de colecta.

Grupo de recursos genéticos

- Sirve para establecer la viabilidad técnica en las áreas de colecta que nos permitan una articulación de todo el sistema.
- Nos genera información relevante para nuestros procesos de seguimiento.

362 CONTRATOS DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS SUSCRITOS A 2020

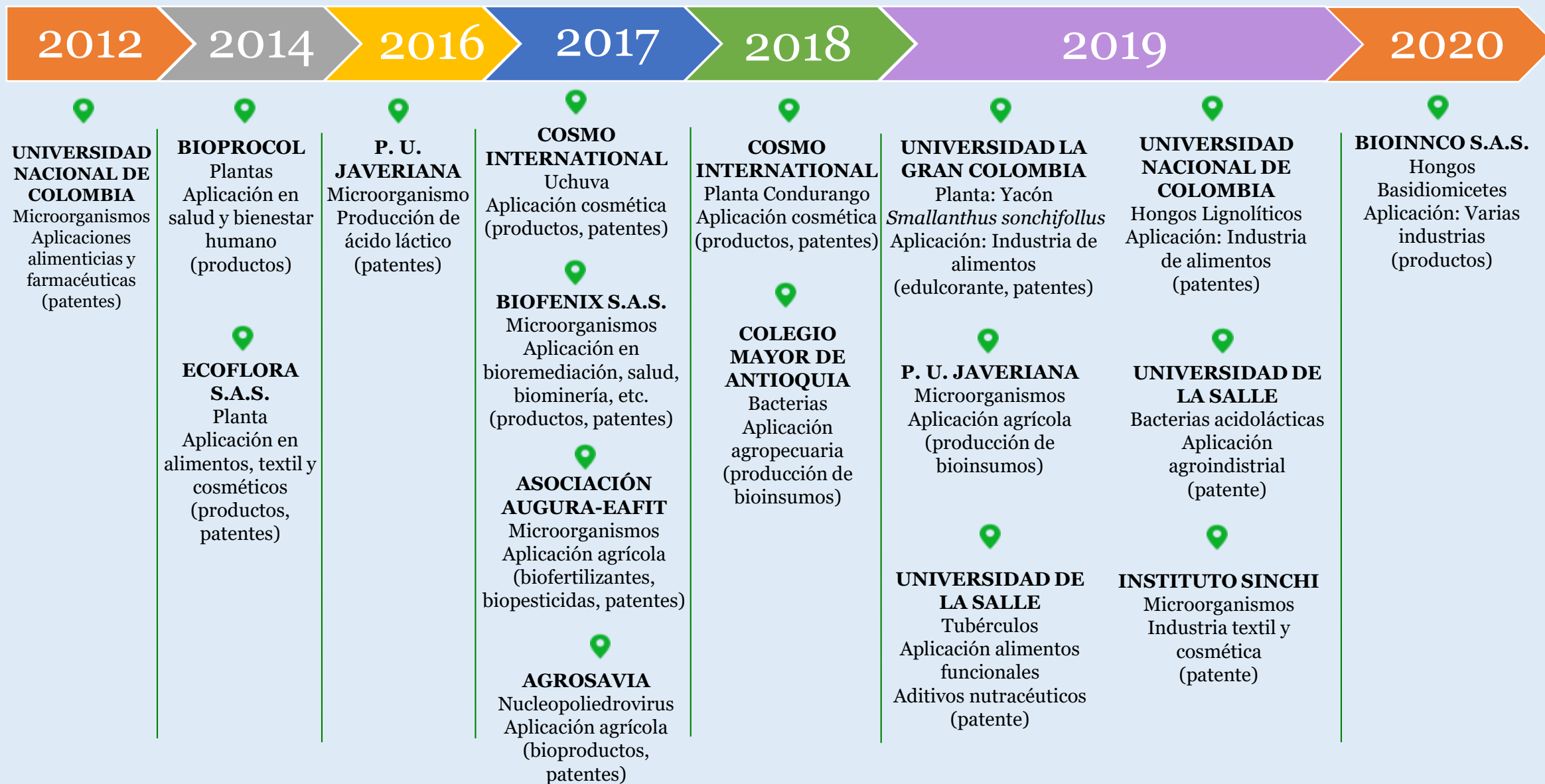


69 proyectos adicionados a los diferentes contratos marco

21 Patentes derivadas de los contratos suscritos

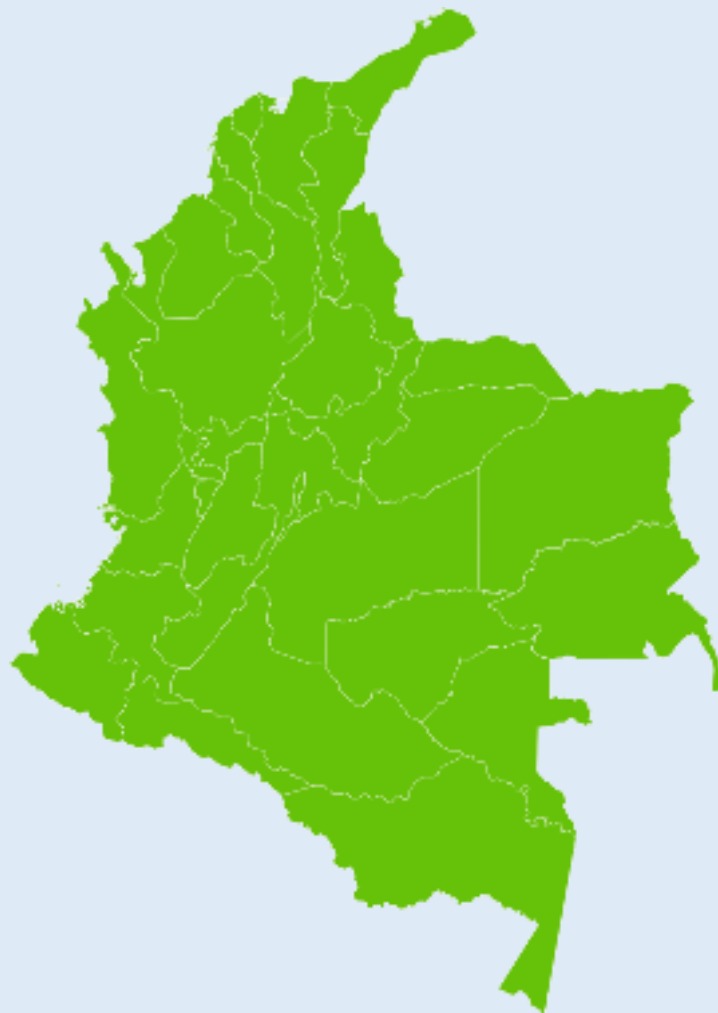
PRÓXIMOS CONTRATOS A SUSCRIBIR		
38	Con fines comerciales	3
	Con fines de Investigación	18
	Solicitudes en trámite amparadas en el Artículo 6 de la Ley de PND	17

CONTRATOS DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS CON FINES COMERCIALES SUSCRITOS A 2020



PRINCIPALES BENEFICIARIOS

- Sociedad Civil
- Investigadores
- U. Nacional
- U. Antioquia
- U. Quindío
- U. Sabana
- U. EAFIT
- U. de Los Andes
- U. del Rosario
- U. de Cartagena
- U. del Valle
- U. de la Amazonía
- Pontificia U. Javeriana
- U. Pontificia Bolivariana
- U. Antonio Nariño
- U. Industrial de Santander
- U. Tecnológica de Pereira
- Colegio Mayor Nuestra Señora de Rosario
- U. La Gran Colombia-Armenia
- Colegio Mayor de Antioquia
- U. ICESI
- U. del Bosque
- U.D.C.A.

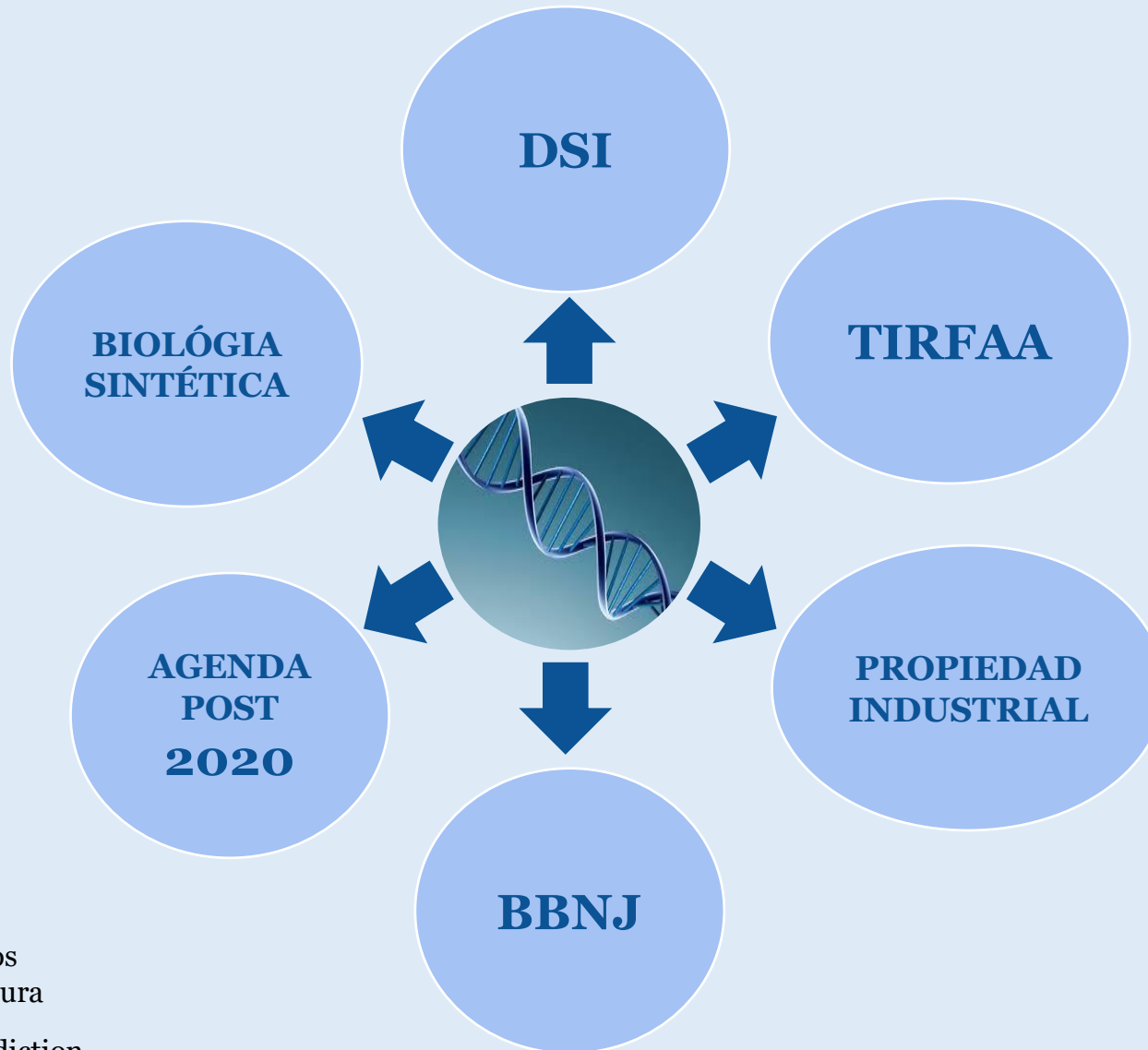


- AGROSAVIA
- Instituto Nacional de Salud
- INVEMAR
- SINCHI
- CENIPALMA
- CORPOGEN
- U. Temporal CENIVAM
- Asociación Augura-EAFIT
- Alianza Corpogen-Inkemia
- BIOPROCOL
- ECOFLORA S.A.S
- ECOFLORA AGRO- GOWAN COLOMBIA
- COSMO INTERNATIONAL
- BIOFENIX
- BIOS
- Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB)
- Corporación para la Investigación de la Corrosión
- CASALUKER
- BIOINNCO

OTROS PERMISOS ASOCIADOS AL CONTRATO DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS



AGENDA GLOBAL



DSI: Digital Sequence Information

TIRFAA: Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para Alimentación y Agricultura

BBNJ: Biodiversity Beyond National Jurisdiction



**Ventanilla Minambiente
(Calle 37 No. 8-40 Bogotá D.C.)**

Indicando:

Dirección de Bosques, Biodiversidad
y Servicios Ecosistémicos
- Grupo de Recursos Genéticos -

Vía correo electrónico

correspondencia@minambiente.gov.co
servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Indicando en el asunto:

- Grupo de Recursos Genéticos -

Solicitud de reunión: Tema específico

correspondencia@minambiente.gov.co
servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Indicando en el asunto:

- Grupo de Recursos Genéticos -

¿Cómo me relaciono con el Grupo de Recursos Genéticos del Minambiente?

GRACIAS!



**El medio ambiente
es de todos**

Minambiente

AVANCES, RETOS Y OPORTUNIDADES DEL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS EN COLOMBIA



El medio ambiente
es de todos

Minambiente

Principales aspectos a resaltar



Normativa



Bioeconomía



Bioprospección



Proyecto GEF ABS



Agenda Post 2020

Normativa

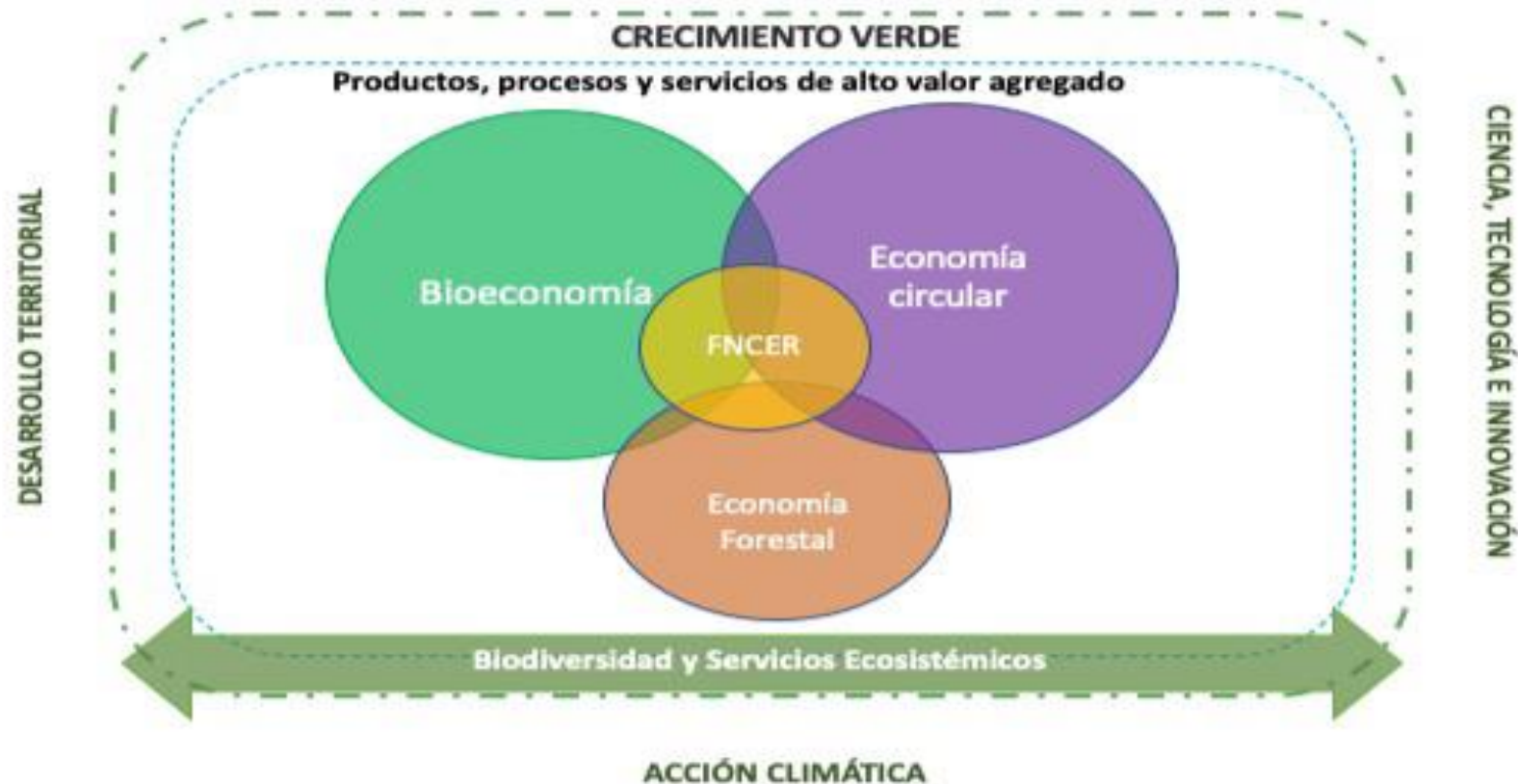
- Regulación del procedimiento para gestionar los recursos genéticos

Temática	Actual	Propuesta	Objetivo
Régimen de Acceso a Recursos Genéticos	<p>RESOLUCIÓN 620 DEL 7 DE JULIO DE 1997 "Por la cual se delegan algunas funciones contenidas en la Decisión 391 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y se establece el procedimiento interno para tramitar las solicitudes de acceso a los recursos genéticos y sus productos derivados."</p> <p>RESOLUCIÓN 1348 de 2014 RESOLUCIÓN 1352 de 2017</p>	<p>RESOLUCIÓN xxx DE 2020</p> <p>"Por la cual se establece el procedimiento para el trámite del Contrato de Acceso a Recursos Genéticos, sus Productos Derivados, y el Componente Intangible Asociado"</p>	Establecer un procedimiento claro y eficaz que regule el trámite de los Contratos de Acceso a Recursos Genéticos, sus Productos Derivados y el Componente Intangible Asociado, ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
<p>Modificación Decreto 1076 de 2015, Decreto Único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible</p> <p>Colecciones Biológicas Parágrafo 1, Artículo 2.2.2.9.1.4. Actividades a desarrollar en las colecciones biológicas.</p> <p>Parágrafo 5, Artículo 2.2.2.8.1.2. Ámbito de aplicación</p>	Las investigaciones científicas básicas que se adelantan en el marco de un permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines no comerciales y que involucren actividades de sistemática molecular, ecología molecular, evolución y biogeografía, no configuran acceso al recurso genético de conformidad con el ámbito de aplicación del presente decreto.	Las investigaciones científicas que se adelantan en el marco de un permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines no comerciales y que no realicen actividades de bioprospección, no configuran acceso al recurso genético de conformidad con el ámbito de aplicación del presente decreto.	Excluir todas las actividades de investigación sin fines de bioprospección o comerciales del contrato de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados

Bioeconomía

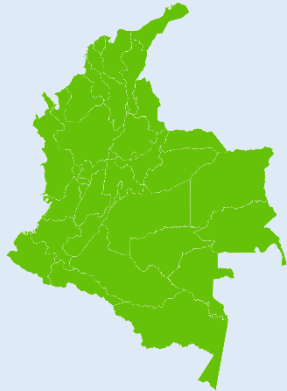
“Economía que gestiona eficiente y sosteniblemente la biodiversidad y la biomasa para generar nuevos **productos**, **procesos** y **servicios** de valor agregado, basado en el **conocimiento** y la **innovación**” (CONPES 3934, 2018).

- Modelo de bioeconomía



OPORTUNIDADES DE LA BIOPROSPECCIÓN Y BIOECONOMÍA

ECOSISTEMAS COLOMBIANOS



Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad del país

Generar nuevas oportunidades de crecimiento sostenible y diversificación económica



PRODUCTOS DERIVADOS

MOLÉCULAS

ADN – ARN

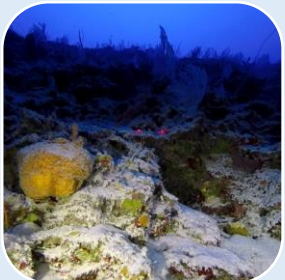
SECUENCIAS GENÉTICAS DIGITALES

- PATENTES
- PRODUCTOS COMERCIALES
- ALIMENTOS
- COSMÉTICOS
- SALUD
- AMBIENTE
- AGRÍCOLA Y PECUARIA
- FARMACÉUTICO
- ENERGÍA

Bioprospección

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
Pacto por Colombia - Pacto por la equidad
“Iniciativas de biotecnología y
bioprospección iniciadas en la Reserva de
Biosfera Seaflower”

Convenio entre el Minambiente y el INVEMAR para
generar, consolidar y publicar información que
permita contribuir con la conservación de los
ecosistemas marino costeros e insulares de Colombia
y el uso sostenible de sus recursos biológicos.



Proyecto: Bioprospección de
microorganismos asociados a sedimentos
marinos contaminados y su potencial uso en
la biorremediación y otras áreas de interés



Resultados esperados

- Desarrollo de un producto, proceso o servicio a partir de microorganismos asociados a sedimentos marinos contaminados con hidrocarburos.
- Incremento en el conocimiento de la biodiversidad de la Reserva de Seaflower y sus usos potenciales.
- Fortalecimiento de la comunidad científica raizal de la Reserva de Seaflower en capacidades de biotecnología y bioprospección

Bioprospección

Contrato Individual CASALUKER



Proyecto: “Estudio de las comunidades microbianas asociadas al cultivo y postcosecha del cacao en Colombia”



Resultados esperados

- Actividades con las comunidades locales y productores de cacao en Caldas y Necoclí, Antioquia, para el desarrollo de programas de seguridad alimentaria y mejoramiento de medios de vida
- Capacitación en torno al uso y manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos genéticos
- Transferir conocimientos y tecnologías asociadas al desarrollo del contrato

Bioprospección

Contrato Comercial Bioinnco

Proyecto “Producción de biomasa a escala de biorreactor en medio sumergido, a partir de cepas de Basidiomicetes y desarrollo de productos derivados”



Resultados esperados

- Pago por ganancias anualmente
- Desarrollo y comercialización de productos derivados, como biomasa en cápsulas y una bebida tipo refresco con lactosuero.
- Divulgación sobre las propiedades, beneficios y usos del Ganoderma
- Participación en eventos relacionados con ciencia, tecnología e innovación a partir de la biodiversidad y con la creación de spin-off.
- Vincular a las comunidades locales y realizar encuentros de difusión en nutrición y el uso de la biodiversidad para un sector de la población del Municipio de Puerto Berrio, Antioquia,

Proyecto Global ABS PNUD-GEF

*Fortalecimiento de recursos humanos,
marcos legales y capacidades institucionales
para implementar el Protocolo de Nagoya*

**Reforzar las capacidades legal, institucional
y de políticas para el diseño e
implementación de marcos legales
nacionales de ABS**



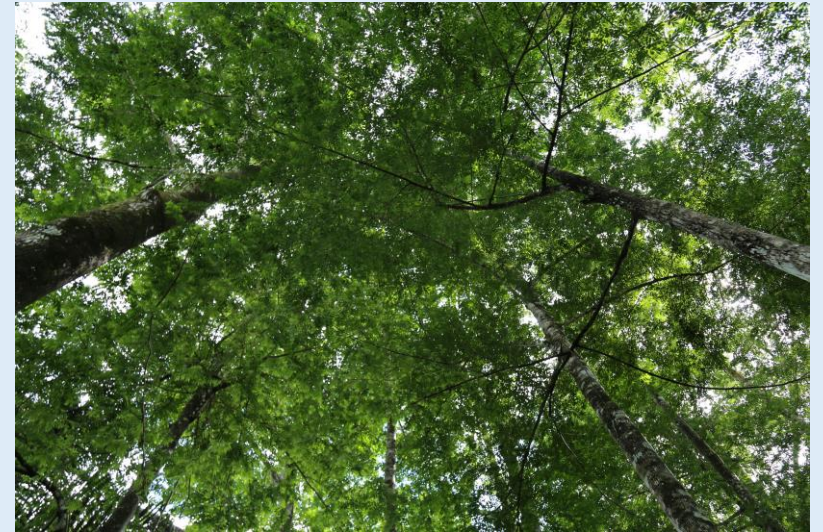
Resultados

- Hoja de Ruta para la implementación del Protocolo de Nagoya
- Plataforma ADN
- Consultoría Distribución de beneficios
- Consultoría Códigos de conducta
- Talleres de Fortalecimiento a usuarios
- Traducción del Manual de ARG
- Actualización de curso ARG
- Material de divulgación
- Participación y capacitación en eventos internacionales

Proyecto Global ABS PNUD-GEF

*Fortalecimiento de recursos humanos,
marcos legales y capacidades institucionales
para implementar el Protocolo de Nagoya*

**Creación de confianza entre proveedores y
usuarios de recursos genéticos para facilitar
la identificación de esfuerzos de bio-
descubrimientos**



Resultados

- Contrato con Fines Comerciales con el SINCHI
- Proyecto: Desarrollo de un pigmento a partir de la diversidad de microorganismos de la región amazónica con el fin de construir un proyecto piloto de ABS con fines comerciales
- El proyecto se encuentra en la fase de investigación y desarrollo para la formulación una crema cosmética con actividad fotoprotectora a partir de microorganismos amazónicos.

Preparación Participativa del Marco Post-2020 del Convenio de Diversidad Biológica

Marco Global 2050 Vivir en Armonía con la Naturaleza

Motores de Pérdida de Biodiversidad y sus Causas Subyacentes en Colombia y el Mundo

Modelos y patrones de consumo y producción sostenibles

Pago por Servicios Ecosistémicos

Soluciones Basadas en la Naturaleza

Mecanismos de financiación

Distribución justa y equitativa de beneficios





**Ventanilla Minambiente
(Calle 37 No. 8-40 Bogotá D.C.)**

Indicando:

Dirección de Bosques, Biodiversidad
y Servicios Ecosistémicos
- Grupo de Recursos Genéticos -

Vía correo electrónico

correspondencia@minambiente.gov.co
servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Indicando en el asunto:

- Grupo de Recursos Genéticos -

Solicitud de reunión: Tema específico

correspondencia@minambiente.gov.co
servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Indicando en el asunto:

- Grupo de Recursos Genéticos -

¿Cómo me relaciono con el Grupo de Recursos Genéticos del Minambiente?

GRACIAS!



**El medio ambiente
es de todos**

Minambiente